



European Trade Union Confederation (ETUC)
Confédération européenne des syndicats (CES)

Bruselas, 05 de diciembre 2011
(Carta enviada por correo electrónico)

Estimados Presidentes,
Estimados Primeros Ministros,
Estimado Presidente Barroso,
Estimado Presidente Van Rompuy,

Cc al Presidente del Parlamento Europeo y a los Presidentes de las comisiones del PE

En nombre de la Confederación Europea de Sindicatos, les lanzamos como líderes de la UE un llamamiento urgente antes del Consejo Europeo.

La actual situación económica y financiera de la Unión Europea requiere una acción urgente para salvar a millones de personas del desempleo y de la pobreza. Las medidas de austeridad impuestas a los países más débiles no han producido los resultados esperados por los responsables políticos. En muchos casos, únicamente han empeorado la situación.

Dada la amenaza inmediata de recesión, Europa necesita urgentemente inversiones para un crecimiento sostenible, que sólo se puede lograr a través de una importante acción del Banco Central Europeo, una ayuda mutua en forma de eurobonos, un impuesto sobre las transacciones financieras, impuestos justos, una acción concertada en materia de evasión y fraude fiscal, así como la abolición de los paraísos fiscales. Sanear las finanzas públicas requiere un enfoque a más largo plazo.

En las circunstancias actuales, modificar el Tratado no es una prioridad inmediata. Deben y pueden encontrarse soluciones constructivas para enfrentar la amenaza existencial a la que se enfrenta la UE en los textos existentes. En cualquier caso, si se tomara la decisión de modificar el Tratado, la CES insiste en que se pueda oír su voz durante el proceso. No se puede dar por hecho el apoyo de la CES a los cambios en el Tratado.

Reiteramos nuestra demanda de un protocolo social anexo al Tratado. La aprobación de cualquier cambio dependerá del respeto a los procedimientos democráticos y del reconocimiento y tratamiento de las consecuencias sociales. No aceptamos que los cambios que se discuten en este momento pasen por simples modificaciones técnicas.

En todos los casos, los derechos a la negociación colectiva y la autonomía de los interlocutores sociales deben ser respetados. Las exigencias de las instituciones europeas para una reducción de los salarios, para una flexibilización de las condiciones de contratación, de despido y de trabajo, y por un adelgazamiento de la seguridad social y de los servicios públicos son mensajes negativos para los ciudadanos europeos y que alimentan además el descontento social y los sentimientos anti-europeos.

Pedimos al Consejo Europeo que tengan en cuenta estas propuestas e insistimos en una reunión con la Presidencia.

Reciban, estimados Presidentes, Primeros Ministros, Presidente Barroso, Presidente Van Rompuy, nuestros cordiales saludos,

Bernadette Ségol
Secretaria General de la CES

Ignacio Fernández Toxo
Presidente de la CES